



ANEJOS DE

na:ilos

Estudios
Interdisciplinarios
de Arqueología

Asturias monástica

Catálogo de monasterios y revisión
histórica arqueológica (siglos XI-XIX)



Alejandro García Álvarez-Busto
(editor)



Octubre 2020
OVIEDO

Anejos de NAILOS
Número 7
Oviedo, 2020
ISBN 978-84-8367-703-2

Asociación de
Profesionales
Independientes de la
Arqueología de
Asturias

Anejos de
Nailos

Estudios Interdisciplinarios
de Arqueología

Asturias monástica

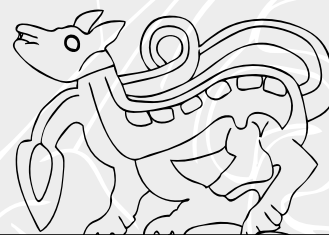
**Catálogo de monasterios
y revisión histórica arqueológica
(siglos XI-XIX)**

**Alejandro García Álvarez-Busto
(editor)**



ANEJOS DE ■
na:los

Estudios
Interdisciplinares
de Arqueología



Consejo Asesor

José Bettencourt
Universidade Nova de Lisboa

Rebeca Blanco-Rotea
*Universidade de Minho /
Universidad de Santiago de
Compostela*

Miriam Cubas Morera
Universidad de York

Camila Gianotti
*Universidad de la República
(Udelar)*

Adolfo Fernández
Fernández
Universidad de Vigo

Manuel Fernández-Götz
University of Edinburgh

Juan José Ibáñez Estévez
*Institución Milá i Fontanals,
CSIC*

Juan José Larrea Conde
Universidad del País Vasco

José María Martín Civantos
Universidad de Granada

Aitor Ruiz Redondo
Université de Bordeaux

Ignacio Rodríguez Temiño
Junta de Andalucía

José Carlos Sánchez Pardo
*Universidad de Santiago de
Compostela*

David Santamaría Álvarez
Arqueólogo

Consejo Editorial

Alejandro García Álvarez-Busto
Universidad de Oviedo

César García de Castro Valdés
Museo Arqueológico de Asturias

María González-Pumariega Solís
Gobierno del Principado de Asturias

Carlos Marín Suárez
Universidad de la República, Uruguay

Andrés Menéndez Blanco
Universidad de Oviedo

Sergio Ríos González
Arqueólogo

Patricia Suárez Manjón
Arqueóloga

José Antonio Fernández
de Córdoba Pérez
*Secretario
Arqueólogo*

Fructuoso Díaz García
Director

Fundación Municipal de Cultura de Siero

nailos

**Estudios
Interdisciplinarios
de Arqueología**

ISBN 978-84-8367-703-2
e-ISSN 2341-1074
C/ Naranjo de Bulnes 2, 2º B
33012, Oviedo
secretario@nailos.org
www.nailos.org

Anejo de NAILOS n.º 7. Octubre de 2020
© Los autores

Coeditan:

- Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA).
www.asociacionapiaa.com
- KRK Ediciones

KRK
Ediciones

Lugar de edición: Oviedo

Depósito legal: AS-01572-2013



CC BY-NC-ND 4.0 ES

Se permite la reproducción de los artículos, la cita y la utilización de sus contenidos siempre con la mención de la autoría y de la procedencia.

NAILOS: Estudios Interdisciplinarios de Arqueología es una publicación científica de periodicidad anual, arbitrada por pares ciegos, promovida por la Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA)

Bases de datos que indizan la revista | Bielefeld Academic Search Engine (BASE); Biblioteca Nacional de España; CAPES; CARHUS Plus+ 2014; Catàleg Col·lectiu de les Universitats de Catalunya (CCUC); Catalogo Italiano dei Periodici (ACNP); CiteFactor; Copac; Dialnet; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Dulcinea; Elektronische Zeitschriftenbibliothek (EZB); ERIH PLUS; Geoscience e-Journals; Interclassica; ISOC; Latindex; MIAR; NewJour; REBIUN; Regesta Imperii (RI); Sherpa/Romeo; SUDOC; SUNCAT; Ulrich's-ProQuest; Worldcat; ZDB-network

apiaa
Asociación de Profesionales
Independientes de la Arqueología
de Asturias

EDICIONES
KRK



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**



OVIEDO
AYUNTAMIENTO



**FUNDACION
CAJA RURAL DE ASTURIAS**

MUSEO | **ARQUEOLÓGICO** | DE ASTURIAS



GRAN HOTEL ESPAÑA

EL COMERCIO

Sumario

Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>Introducción a la Arqueología de la Arquitectura monástica en Asturias</i>	13-20
Otilia Requejo Pagés	
<i>San Vicente de Oviedo</i>	23-45
Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>San Juan Bautista de Corias (Cangas del Narcea)</i>	47-69
Sergio Ríos González, Juan R. Muñiz Álvarez y César García de Castro Valdés	
<i>San Miguel de Bárcena de Monasterio (Tineo)</i>	71-89
César García de Castro Valdés	
<i>San Pelayo de Oviedo</i>	91-105
Javier Chao Arana, César García de Castro Valdés y Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>San Salvador de Celorio (Llanes)</i>	107-128
Alejandro García Álvarez-Busto y Gema E. Adán Álvarez	
<i>San Salvador de Cornellana (Salas)</i>	131-143
Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>Santa María La Real de Obona (Tineo)</i>	145-167
Fernando Miguel Hernández	
<i>Santa María de Lapedo-Belmonte (Belmonte de Miranda)</i>	169-197



Sumario

Luis Blanco Vázquez	
<i>Santa María de Villanueva de Oscos</i>	199-215
<hr/>	
César García de Castro Valdés y Sergio Ríos González	
<i>Santa María La Real de La Vega (Oviedo)</i>	217-231
<hr/>	
Fructuoso Díaz García	
<i>San Martín de Soto de Dueñas (Parres)</i>	233-246
<hr/>	
Fructuoso Díaz García	
<i>Santa María de Villamayor (Piloña)</i>	249-273
<hr/>	
Fructuoso Díaz García	
<i>San Bartolomé de Nava</i>	275-293
<hr/>	
Otilia Requejo Pagés	
<i>San Pedro de Villanueva (Cangas de Onís)</i>	295-310
<hr/>	
Sergio Ríos González	
<i>San Antolín de Bedón (Llanes)</i>	313-327
<hr/>	
Fernando Miguel Hernández	
<i>Santa María de Gúa (Somiedo)</i>	329-346
<hr/>	
César García de Castro Valdés	
<i>Santa María de Valdediós (Villaviciosa)</i>	349-369



Sumario

Patricia Suárez Manjón <i>San Francisco de Oviedo</i>	371-395
Andrés Menéndez Blanco <i>San Francisco de Tinéu</i>	397-407
Sergio Ríos González <i>San Francisco del Monte (Avilés)</i>	409-419
Patricia Suárez Manjón <i>Santa Clara de Oviedo</i>	421-459
Alejandro García Álvarez-Busto e Iván Muñiz López <i>Santa María de Raíces (Castrillón)</i>	461-478
Juan R. Muñiz Álvarez <i>Nuestra Señora del Rosario (Oviedo)</i>	481-491
Fernando Miguel Hernández <i>Nuestra Señora La Real de Las Huelgas (Avilés)</i>	493-509
Alejandro García Álvarez-Busto y Alberto Morán Corte <i>San Matías (Oviedo)</i>	511-529
Alejandro García Álvarez-Busto <i>Nuestra Señora de la Encarnación (Cangas del Narcea)</i>	531-540



Sumario

Javier Chao Arana y Alejandro García Álvarez-Busto <i>Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora (Llanes)</i>	543-555
Paloma García Díaz y Fernando Gil Sendino <i>Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora de Agustinas Recoletas de Gijón</i>	557-576
Nicolás Alonso Rodríguez <i>Nuestra Señora de La Merced de Sabugo (Avilés)</i>	579-587
Alicia García Fernández <i>San Juan de Capistrano de Villaviciosa</i>	589-603
Alicia García Fernández <i>Purísima Concepción de Villaviciosa</i>	605-616
Fructuoso Díaz García y José Antonio Fernández de Córdoba Pérez <i>De bienes desamortizados a bienes culturales. La gestión patrimonial de los monasterios en Asturias</i>	619-661
Alejandro García Álvarez-Busto <i>El linaje de los cenobitas. Una propuesta de síntesis para la historia de la arquitectura monástica en Asturias</i>	663-702
Bibliografía	711-766
Normas de publicación / Guide for authors	768-769



16

Santa María de Gúa (Somiedo)

Fernando Miguel Hernández

1. Introducción

Tal y como les sucediera a los vaqueiros de alzada, el llamado monasterio de Santa María de Gúa, en Somiedo, o Santa María la Real de Gúa, tuvo una historia itinerante en su búsqueda de la espiritualidad en la soledad del *desertus* de la montaña, «que es entre Somiedo y Babia», según se precisa en 1326 (Jovellanos 1949:doc. 121). El que fuera un monasterio femenino del Reino de León, primero seguramente como benedictino, se convirtió tras su afiliación al Císter en el único cenobio permanente de monjas cistercienses de Asturias.

Su emplazamiento era inusual para una fundación femenina, ya que entre Summeto, al norte, y Vadabia, al sur, «tierras» o comarcas ya citadas en los diplomas de principios del siglo X¹, discurre la línea de cumbres del Macizo Occidental de la Cordillera Cantábrica que supera los 2000 metros de altitud y que permanecería nevada durante largos periodos. De esa divisoria de aguas parten ríos que excavan valles fluviales perpendiculares encajados entre riscos y aislados entre sí, que dirigen sus aguas, unos, hacia el Cantábrico con un marcado desnivel (ríos Somiedo, el Valle y Saliencia, de oeste a este) y otros, de manera más tendida hacia el Atlántico (río del Puerto, afluente del Sil, a su vez del Miño) y a la cuenca del Duero (arroyo de Torre, río de la Majúa y Torrestío, afluentes del Luna).












Era una zona inhóspita tan solo apta para majadas de la economía ganadera de los vaqueiros, ya citados a partir del siglo XII, pero de gran importancia estratégica desde época romana por el tránsito y control de los puertos de Somiedo y Ventana que comunicaban la Meseta con el mar (Fernández Mier:1999). Por eso, desde la alta Edad Media disponía de una línea de fortificaciones y puestos de control (Gutiérrez 1985 y 1995:85-114) en la calzada de la Mesa (documentada desde el año 794) y en la calzada de Babia (año 918). En la Plena Edad Media,

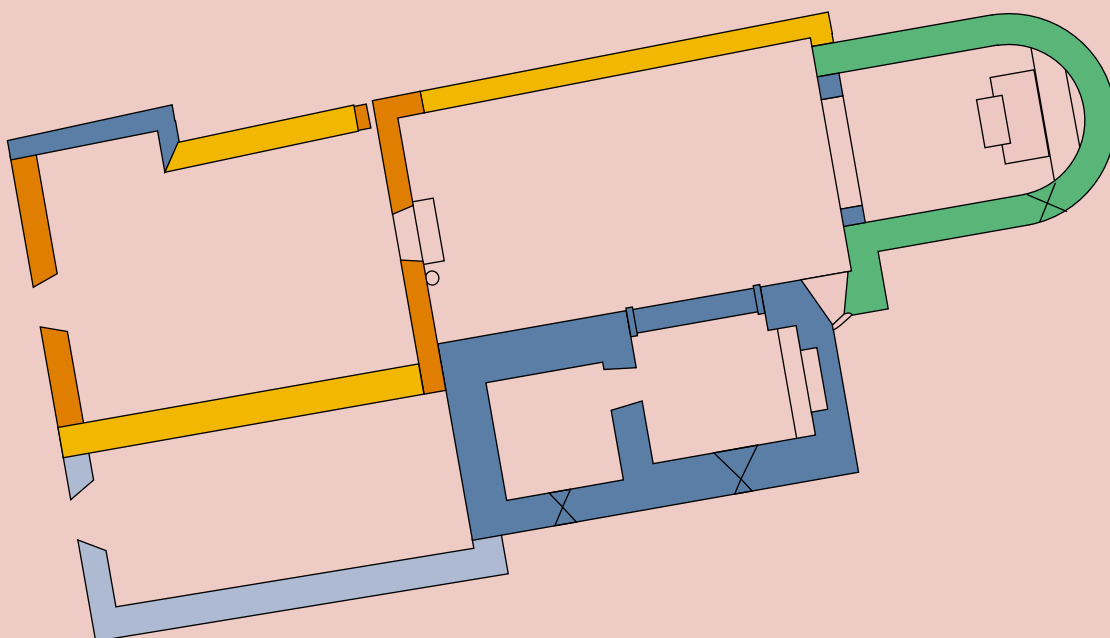
1 Summeto se menciona en 922 en la Colección Diplomática de la Catedral de Oviedo (Martínez 1983:167) y Vadabia en 913 en documentos del Tumbo A de la Catedral de Santiago de Compostela, nº 25 (Sánchez Badiola, 2002:412). Etimológicamente Vadabia parece proceder de las raíces prerromanas –como la Batavia del bajo Rin– «bad»: cauce y «abia»: «agua» (Fco. Javier Martínez 1992. *El significado de los pueblos de León*. León. Celarayn: 163 y 164). Summetum parece derivar de «summum» y «etum»: país de elevadas montañas, aunque también se ha relacionado con «metum»: miedo, por contaminación de la etimología popular (Senmiedo) (Xose Luis García Arias. *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos* (<http://mas.lne.es/toponimia/index.php?leer=318&palabra=xii>)).



Fases cronológicas

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
GÚA 1	Alfonso VII (antes de 1157)	Fundación según la tradición de un monasterio en Santibáñez de Babia, en la vertiente sur de la Cordillera, seguramente benedictino.
GÚA 2.1	Fernando II (antes de 1188)	Concesión del coto al monasterio de Gúa en la vertiente norte, en el emplazamiento actual.
GÚA 2.2	1266	Primer documento conservado que menciona a la abadesa: Sancha Pérez, quizás todavía benedictina, y a su encomendero, don Suer Fernández. Cabecera de la iglesia actual, del románico rural tardío.
GÚA 3	1381	Consta como comunidad cisterciense en el becerro del obispo Gutierre de Toledo. Quizás se reformara el cuerpo de la nave de la iglesia en este momento.
GÚA 4	1543	Consta su incorporación a la Congregación de Castilla. Posible reforma del cuerpo de la nave en caso de no ser bajomedieval y probable construcción de la espadaña
GÚA 5	1552	Abandono del monasterio de Gúa y traslado de la comunidad a Avilés: Nuestra Señora de las Huelgas de Avilés
GÚA 6.1	Post 1552	Iglesia parroquial
GÚA 6.2	1669	Construcción del cuerpo lateral sur, sacristía y antesacristía con la capilla de la Virgen del Rosario, obra de Iván García Pérez o Fernández
GÚA 6.3	1781	Construcción de un hórreo y, probablemente, de un edificio destinado a panera. Quizás, se erige el cementerio anejo a la iglesia.
GÚA 7.1	1960	Demolición de los últimos tramos de los pies del templo y nuevo cerramiento acortando la longitud de la nave
GÚA 7.2	2012	Reforma interior y exterior de la cubierta

						
Fase 1	Fase 2.1	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Fase 6.1	Fase 7.1
						
	Fase 2.2				Fase 6.2	Fase 7.2
						
					Fase 6.3	



Santa María de Gúa (Somiedo)

Planta de la iglesia de Santa María de Gúa, en Miguel Cimadevilla Rodríguez (2012), Servicio de Patrimonio de Asturias de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias. Inédito. Fases constructivas según F. Miguel Hernández (2018).

aunque el proceso se habría iniciado con las «presuras» altomedievales, su organización territorial estaba bien estructurada política y religiosamente.

El régimen de mandaciones y tenencias se fue ordenando en circunscripciones cada vez más reducidas y precisas²: desde la de Vadavia y Tineo conjuntas a mediados del siglo XII, hasta Vadavia, Somiedo y Laciana individualizadas en el último cuarto de esa centuria, a tan solo Vadavia de Suso en 1258. La iglesia también se organizó al menos desde finales del siglo XI en arcedianatos divididos en arciprestazgos y parroquias (Fernández Conde 1972:99 y nota 57), aunque la mención al arcedianato de Babia es tardía (año 1303, en Yáñez 1969:doc 29). Y desde el siglo X ya hay monasterios con bienes donados por los reyes en las faldas de las cumbres, como Santiago de Compostela y San Salvador de Carracedo en Babia (Sánchez Badiola 2002:412) o el monasterio de Sahagún que disponía de pastos (bustos) en los cursos altos del Porma y del Esla (Mínguez 1980:24).

2. Historia institucional

¿Qué hacían unas monjas por estas cumbres?

Su origen como fundación regia de Fernando II en Gúa de Somiedo, quien le concedió el coto jurisdiccional según la documentación conservada, o de Alfonso VII en Santibáñez de Babia, según la tradición recogida por las monjas en sus tumbos perdidos (Cavero 2007:35-36 y 80-81), está envuelto, como las nieblas de aquellos pagos, en la incertidumbre histórica a causa de haber sufrido dos incendios (uno anterior a 1270 y otro previo a 1306) que arrasaron el monasterio y naturalmente quemaron sus documentos fundacionales. Lo mismo acontece con su afiliación a la «orden del Cistel», que no consta documentalmente hasta 1385 en el Libro Becerro del Archivo de la catedral de Oviedo (Ruiz de la Peña 1975:45) y es recogida en la documentación del propio monasterio únicamente en la tardía fecha de 1481 (Yáñez 1972:doc. 40), a pesar de que ya existían cenobios cistercienses masculinos con mucha anterioridad (Valdedios y especialmente el de Lapedo, el más cercano a Gúa). Hay que excluir que se vinculara al Císter antes que ellos, por lo que no es razonable que fuera, como sostuvo Yáñez Neira sin ningún fundamento documental que lo acreditare, una de las primeras fundaciones cistercienses femeninas de España (Yáñez 1969:349). Gregoria Cavero sugirió que Gúa estuviera bajo la órbita del monasterio femenino de Gradefes (Cavero 1999:799), aunque, a pesar de ser razonable, ningún documento lo avala explícitamente. Tampoco conocemos su fecha con-

² Esta estructuración territorial la hemos elaborado a partir de las instituciones mencionadas en el escatocolo de los documentos del monasterio de Santa María de Gúa como *validatio* y *autenticatio* antes de las firmas de testigos.

creta de incorporación a la Congregación de Castilla: solo sabemos que ya era plena en 1553 (Yáñez 1972:29).

En esta última data, después de cuatrocientos años, las monjas abandonaron la montaña y se mudaron junto al mar en la villa de Avilés (Ureña y Hevia 1998:34; Yáñez 1968), de donde fueron expulsadas en 1868. Tras una breve estancia en San Pelayo de Oviedo, retornaron a tierras leonesas y recalaron, por fin, en 1880 en el monasterio de Santa María de Gradefes, donde aún hay una comunidad de monjas (Garralda 1970:309-311). Aquí acabaron su periplo, pero en esa casa sigue latiendo el mismo espíritu de la clausura primitiva³.

A Gradefes trasladaron parte de su archivo de Avilés y con él la incógnita sobre su origen: ¿su fundación inicial fue en Gúa o en Santibáñez? ¿qué dama de la nobleza o de la corte apoyó su fundación? ¿eran tuteladas por un monasterio? ¿cuál? ¿benedictino o cisterciense? ¿o la tutela la ejercía solo el prelado de la diócesis de Oviedo? ¿de dónde acudía el capellán que las asistiría en algunos servicios espirituales? Porque un monasterio de monjas no funciona con la autonomía de los masculinos y la «sujeción de las mujeres a los hombres es tan antigua como el mismo monaquismo» (Filomena 2006:231-239).

A estas y otras cuestiones trataremos de dar respuesta desde la combinación del análisis documental con el arqueológico.

La escasa documentación conservada del monasterio medieval de Gúa fue trasladada al convento avilesino, donde fue consultada por Jovellanos en la visita que cursó en 1792, custodiada en la Colección Jovellanos de la Real Academia de la Historia (cod. 9-5924; Jovellanos 1947, 1948 y 1949), en la que transcribe cuarenta documentos de los siglos XII-XV, después reordenados cronológicamente por el padre Yáñez Neira⁴. Otra parte se encuentra en el AHN (cod. 971 y Bernardas de Avilés, legajos 5073-5076 y libros 8729-8732, aunque casi toda referida al monasterio de época moderna) y en el archivo del monasterio de Gradefes (AMG, cajas Avilés).

El añorado investigador de la orden cisterciense, fray Damián Yáñez Neira, sacó a la luz de la historiografía esta casa femenina (Yáñez 1969 y 1972, en especial sobre Gúa), a la que solo había aludido con anterioridad el historiador de la orden Basilio Mendoza en 1753, señalando que «sobre este monasterio apenas podemos decir nada concreto fuera de su existencia» (Mendoza 1753:278, citado por Yáñez 1969:341). Poco más se ha añadido a las pesquisas del padre Yáñez, salvo cortas pero precisas síntesis de Ángel Garralda (1970), Manuel de Abol-Brasón (1995), Justo Ureña y Hevia (1998 y 1999) y recientemente Andrés Martínez (2011:135 y 136), siempre como preámbulo al estudio del monasterio

3 Agradecemos las facilidades y comodidades que nos ha prestado la Comunidad de Gradefes durante los días que consultamos su Archivo. La ardua lectura de sus documentos se hacía agradable al calor de la estufa y la pitanza de té con pastas, además de la provechosa conversación con la madre archivera y la madre abadesa.

4 Normalmente seguiremos la ordenación de los documentos de Gúa extractados por Jovellanos según la ofrece Yáñez (1972) por su mayor facilidad de consulta.

de las Huelgas de Avilés. Por su parte, Margarita Fernández Mier (1995 y 1999) se acerca al cenobio desde el punto de vista histórico en el marco de la economía y sociedad medieval en Miranda y Somiedo. Todas son aportaciones imprescindibles, pero no esclarecen las dudas planteadas, no analizan el patrimonio dominial y apenas estudian los restos conservados del monasterio.

En este sentido, sorprende también el silencio documental tanto de las fuentes internas de la orden cisterciense en los siglos medievales como su única mención en la documentación de otros monasterios cercanos o con heredades en esa zona, como el de Belmonte, que tenía propiedades en Babia y que intercambia bienes con la priora del monasterio de Gúa en 1302 (Fernández Mier 2001:doc. 2). Esto no es excepcional en las casas femeninas cistercienses, porque a veces los *Statuta* del Capítulo General del Císter no recogen todas las fundaciones de monjas, a las que eran renuentes al principio, como sucedió con Otero de las Dueñas en León (Filomena 2006:229; Caveró 1999:794 y ss.; Grélois 2017). No es menos extraño que tampoco figure afiliado a los monasterios dependientes de las Huelgas Reales de Burgos ni a ninguna otra federación o asociación monástica (Abol-Brasón 1995:242, nota 40) y que su vinculación con Valdediós y Belmonte no se normalice al menos documentalmente hasta mediados del siglo XVI.

Sin duda, todos estos interrogantes revisten la historia de Santa María de Gúa de un misterio singular, que quizás obedezca a su carácter excepcional desde su nacimiento: una comunidad pequeña aislada entre riscos nevados y rodeada solo de pastos y montes, pero de fundación real.

En Somiedo a fines del siglo XI hubo al menos cuatro monasterios benedictinos masculinos, seguramente de promotor particular en origen que, según el *Liber Testamentorum*, fueron donados a la iglesia de Oviedo: el de San Pedro y el de Santa María, entre los ríos Perdonia y Luces, y los de San Miguel de Cogega de Abajo y de San Andrés de Cogega de Arriba (García Larragueta 1962:250 n.º 86, citado por Garralda 1970:298). Tan solo este último, San Andrés de Cogega, parece estar relacionado con el monasterio de Gúa, a juzgar por las menciones a él en la escasa documentación conservada.

Desde el año 1085, las monjas conservan un documento donde se alude al «abad Martin cum discipulis vestris ...in territorio de Robreto» (Yáñez 1969:doc. 2), situado, según M. Fernández Mier (1999:194), en el valle del Pigüeña, al pie del castro. De 1177, conservan otro instrumento sobre bienes en «San Andrés» («en la Vega junto a San Andrés ...et posideas tu et fratres tuos») y en 1214 se menciona al «coto de San Andrés» y a «Dn Pedro, abad de San Andrés». El nombre completo del cenobio se aclara en 1348: «San Andrés de Veigas», cuando reciben allí una de las pocas donaciones directas consignadas (Yáñez 1972:docs. 6, 9 y 35, respectivamente). Es razonable suponer que este monasterio coincida con la actual iglesia o ermita de San Andrés, situada en las afueras de la localidad

de Veigas de Somiedo⁵, al lado de la vega del río Saliencia, que discurre bajo el Cordal de la Mesa. Dista de Gúa en línea recta 4,8 km, aunque su comunicación sería complicada ya que entre ellos se interpone el río del Valle, por lo que habría que salvar dos interfluvios. En definitiva, creemos que este podría ser el monasterio benedictino con el que pudo estar vinculado Santa María de Gúa.

¿Cabe plantearse la hipótesis, sin ningún fundamento documental en este momento, de que antes de ser refundado por reyes, el cenobio de Gúa-Santibáñez hubiera nacido como un monasterio particular más, quizás dúplice, promovido por la mujer de algún magnate local y después, como sucediera en San Pelayo de Oviedo, ya transformado en monasterio femenino, recibiera el apoyo regio?

De la mano del rey vendría seguramente una estrecha dependencia desde su fundación al obispado de Oviedo. Quizás, su incorporación al Císter se pudiera relacionar con la acción reformadora del obispo Gutierre de Toledo, el gran prelado de la Baja Edad Media asturiana (Torné 1999:119). Es conocido que el poderoso ordinario ovetense obligó a las monjas benedictinas de los cenobios de Santa María de Villamayor y de San Martín de Soto a disolverse porque vivían con total relajamiento la disciplina monástica y los transformó en monasterios masculinos de monjes cistercienses –aunque como tales apenas duraron 25 años– denominados San Pedro de Villamayor y San Martino de Soto (Ruiz de la Peña 1975:33-46), pero que volvieron a ser de monjas benedictinas tras la muerte del obispo. A modo de hipótesis razonable se podría plantear que las monjas de Gúa guardaran mejor la ejemplaridad claustral y el obispo las convirtiera por ello, en torno a 1385, en la única casa cisterciense asturiana. El Císter no lo recoge en sus tablas probablemente por ser femenino y seguramente por la especial sujeción que se establecía con el Obispado, como queda explícito en la documentación: «Pleno jure es subgeto al Obispo e ha de vesitar e corregir a la abadesa e convento (...) E obedescen e cunplen todas las ordenaçones e mandamientos quel Obispo faze»; el prelado confirmaba a la abadesa y velaba que sus vasallos pagaran los pechos correspondientes (Ruiz de la Peña 1975:45; Fernández Conde 1987:173). Parece una dependencia que podría ir más allá de lo que estaba estipulado (Filomena 2006:237-239) y era ajena a la exención de la jurisdicción episcopal que caracterizaba a la Orden de San Bernardo.

Su emplazamiento y su dominio a caballo entre las vertientes de Babia y Somiedo también lo dejaría, por otra parte, bajo la protección de la nobleza territorial, como la que podría haber ejercido en 1155 «Petrus Alfonsus (señor o tenente) in Vadabia et in Tineo» (Yáñez 1973:doc. 4), perteneciente al poderoso

5 A medio kilómetro de Veigas y poco después de Villarín se encuentra la iglesia o ermita de San Andrés, cuyas coordenadas son: ETRS 89. Latitud: 43° 5' 55.13" N y Longitud: 6°, 12' 20.57" W. UTM 29. Coord. X: 727 399.02, coord. Y: 4 775 599.9; a 835.13 m. de altitud (ign.es/iberpax2/visor). Está en una ladera en la margen derecha del río Saliencia; al otro lado del río, se conservan los topónimos «veigas» y «Monte Couto», que parecen coincidir con los mentados en la documentación. La vinculación de esta ermita con el monasterio de San Andrés de Cogega ya era conocida: «El monasterio de San Andrés de Cogega en Veigas» (<https://www.ecured.cu/Somiedo>), aunque no se relacionaba con el de Gúa.

linaje de los Froilaz, quien, no por casualidad, era el patrono del monasterio benedictino de Lapedo y era delegado del rey «in Asturias» en 1142 (Floriano 1960:doc. 10) y uno de los principales magnates del segundo tercio del siglo XII. Margarita Fernández Mier ha sugerido que las fundaciones de Belmonte y de Gúa pudieran estar relacionadas entre sí a través de este personaje, quien de acuerdo con el rey Alfonso VII, trazarían un plan que aseguraría el control por parte de la corona y de su mano derecha, el mentado noble, de las tierras a un lado y a otro de la Cordillera y quedarán así «fuera del alcance de los nobles levantiscos», como fue el caso de Gonzalo Peláez (Fernández Mier 1995-1996:119).

El historiador y monje benedictino asturiano Luis Alfonso de Carvallo (1695 (1984):345) vincula Gúa con los magnates que se fueron sucediendo en el dominio de Babia y Somiedo, Teverga y Miranda: los linajes de los mentados Froilaz, los Peláez de Caunedo, los Miranda y los Flórez (de Torre de Babia) (citado en Abol-Brason, 1995:241 y nota 37), aunque desconocemos el fundamento documental directo que apoye su afirmación. En cambio, en la documentación de Gúa sí se alude de manera explícita a dos encomenderos del monasterio: Suero Fernández en el siglo XIII, quizás un magnate local poco conocido en la historiografía (Fernández Mier 1995-1996:120) y Velasco Pérez de Quiñones ya en el siglo XV. En 1266, aparece confirmando un documento «Suer Fernandez, comenderos de Gua» (Yáñez 1969:doc. 16), por cierto, el primero en el que se menciona explícitamente al monasterio y a su abadesa, Dña. Sancha Pérez. Cuando la abadesa Teresa López afora en 1481 el lugar de Santibáñez a Velasco Pérez de Quiñones, señor de Pola de Gordón, dice que lo hace «en consideración a que sus abuelos y generac[i]o[n]es de donde venía dotaron con muchos bienes el monast^o y le honrraron y ampararon y que muchos dellos se mandaron sepultar en el...» (Yáñez 1972:doc. 40). Sin duda, está aludiendo a una clara encomienda con esta rama de los Quiñones en los difíciles tiempos bajomedievales.

3. Análisis del edificio monástico

¿Qué queda de aquel monasterio femenino emplazado en un lugar tan inusual como la montaña? Poco pero suficiente para constatar su existencia y la rareza de su emplazamiento a 861 m de altitud: parte de su pequeña iglesia monástica que, aunque mutilada en el cuerpo de la nave, aún sirve como parroquia, denominada Santa María de Gúa, en la pequeña aldea homónima. Se emplaza en una zona accidentada⁶ situada en la vertiente sur del puerto de Somiedo, en las estribaciones de la Sierra de Perlunes. Alejado unos siete

⁶ ETRS89. Latitud: 43° 4' 48.45" N y Longitud: 6° 15' 33.85" W, UTM 29. Coord. X: 723 096.81, Coord. Y: 4 773 358.44 (ign.es/iberpix2/visor/). La iglesia de Santa María de Gúa está catalogada dentro del «Inventario el Patrimonio Cultural de Asturias de 40 bienes patrimoniales del concejo de Somiedo» con la referencia SMD 35, según resolución de 29 de enero de 2016 de la Consejería de Educación y Cultura (BOPA 22-II-2016).

kilómetros en línea recta del puerto, el monasterio se construyó en un valle angosto, en la margen izquierda del río Somiedo en su confluencia con su afluente el río Fleita, ambos encajados entre montañas. Aprovecha un pequeño rellano generado por un corto meandro, sobre el que se eleva unos treinta metros (Figura 1).

La iglesia, que ha sido recientemente estudiada con detenimiento por Miguel Cimadevilla Rodríguez (2012)⁷, solo conserva su ábside semicircular (Figura 2) precedido de tramo recto de 5,8 m de longitud, cubierto con bóveda de horno, de apariencia románica, aunque los modillones de su alero son simples y toscos; un arco de triunfo semicircular, apoyado sobre pilares con capiteles imposta baquetonados de apariencia posterior, precede a la nave única (Figura 3) sin transepto marcado en planta y con el muro norte elevado sobre un zócalo exterior rematado en imposta corrida a bisel, que no tiene la cabecera. El cuerpo de la nave se cubre con armadura de madera sobre tornapuntas apoyados en ménsulas de modillón también baquetonado, de 10,7 m de longitud en la actualidad, aunque en origen tendría 16,7 m en total, y 5,8 m de anchura. Como señala Miguel Cimadevilla, parece que la parte alta se sobreelevó durante las reformas del siglo XVII. El costado sur de la nave se amplió, a juzgar por un epígrafe, en 1669⁸, para alojar una capilla secundaria dedicada a la Virgen del Rosario y una pequeña sacristía, separadas en dos espacios independientes, todo construido con un muro de mayor grosor que el del resto y, quizás, se la debió dotar en torno

7 Agradecemos a Miguel Cimadevilla Rodríguez su generosidad por dejarnos publicar este plano y algunas de las imágenes de su pormenorizado estudio inédito de la iglesia de Gúa: «Iglesia parroquial de Santa María de Gúa en Somiedo» (2012, inédito), sin duda, el mejor que se ha acometido hasta ahora. Reconocimiento que extendemos al Servicio de Patrimonio de Asturias de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias, en particular a su arqueólogo José Antonio Fernández de Córdoba Pérez, por las facilidades prestadas para la consulta de la documentación de Santa María de Gúa. El estudio de Miguel Cimadevilla está depositado en dicho Servicio de Patrimonio.

8 Cimadevilla (2012:19) transcribe el epígrafe de la manera siguiente: ESTA OBRA DEI SAL/XTIº SE HIÇO AÑO DE 16/69 A COSTA DE LOS COFRADES/SIENDO CURA EL LICENCIADO Dº P[edro] DE ARANGº/HIÇOLA IVAN GARCIA ¿P? O ¿F? EX (¿).



Figura 1. Emplazamiento de los posibles restos del monasterio de Gúa: de frente, iglesia y a la izquierda, antiguo edificio, quizás vieja casa rectoral (Fot. F. Miguel Hernández).



Figura 2. Ábside semicircular de la iglesia, atribuible al románico, s. XIII (Fot. Miguel Cimadevilla Gutiérrez).



Figura 3. Muro norte de la iglesia (Fot. F. Miguel Hernández).

a esa fecha del pórtico o cabildo. Este estuvo en pie hasta que la zona de los pies fue derruida en 1960, pero su imagen última ha quedado guardada para la historia del monumento en un cuadro al óleo de Francisco Casariego de 1938⁹ (Figura 4): fachada con un gran arco de medio punto a los pies del templo, una ancha espadaña sobre el imafronte con una sola campana cobijada bajo un arco de medio punto de aspecto renacentista popular y un pórtico sobre pilares levantados sobre un antepecho.

La cabecera, aunque semioculta por el revoco de cal exterior, está construida con un aparejo de mampostería menuda de pizarra, salvo algunas hiladas con mampuestos más grandes, todo recibido con argamasa. La nave, en cambio, emplea un aparejo algo distinto y se eleva sobre el mencionado zócalo, visible en el lado norte. Estas diferencias en el sistema constructivo pudieran hacer pensar que únicamente la cabecera fuera la obra románica, seguramente la aludida en 1266, mientras que el cuerpo de la nave pudo ser reformado en época posterior (¿en el siglo XIV cuando se incorpora al Císter, o bien, en el siglo XVI, cuando lo hace a la Congregación de Castilla), añadiendo, por último, el cuerpo lateral sur en 1669¹⁰. En consecuencia, el templo perdería la uniformidad que se le ha atribuido y, como es común en la mayoría de los monumentos, posee diferentes fases constructivas, bien identificadas por Miguel Cimadevilla, que de manera provisional aventuramos aquí. En la segunda mitad del siglo XX se demolió la zona de los pies, que seguramente alojaría un coro alto, y se le dota del aspecto que hoy contemplamos.

Un aspecto significativo del entorno del templo es que en su costado norte se conserva un edificio (Figura 5), hoy de uso agrario particular, con vanos de aspecto de época moderna, sin nada atribuible

9 Esta obra está reproducida en el estudio de Cimadevilla (2012), de donde procede la imagen que utilizamos aquí.

10 El análisis del aparejo no se pudo realizar de manera precisa por la abundante vegetación y por estar prohibido el acceso al lado norte; ello nos impide poder precisar las relaciones estratigráficas entre los diferentes muros. Por tanto, estas consideraciones deben tomarse como provisionales.

al Medioevo, que pudo haber servido como casa parroquial durante los últimos siglos. Su emplazamiento, sin embargo, cerrando por el septentrion una explanada y limitando con una vaguada trasera, y a unos veintiún metros del templo, podría ser el recuerdo del pequeño claustro primitivo, por lo que ese edificio podría evocar la cruzía más alejada del templo. Si admitimos esto como hipótesis y trasladamos esa medida en cuatro costados se configuraría un recinto claustral cuadrado de unos quinientos metros de superficie, con un patio en el medio. Desde el punto de vista de la topografía monástica, la iglesia actual, ese posible edificio-pabellón septentrional del claustro y el patio abierto en medio tendrían aún hoy coherencia espacial.

La prospección arqueológica que hemos realizado sobre el sistema hidráulico (Figura 6) de la zona próxima a la iglesia refuerza la hipótesis de que ahí estuviera el claustro. Desde el suroeste, recibiendo aguas de un arroyo o torrente ladera arriba, procede un canal construido con paredes de mampostería basta, de 0,80 x 1,10 m, que discurre al lado de un camino y desaparece al oeste de la iglesia, donde debe descender hacia el río. Desde el oeste-noroeste parte otra canalización de aguas limpias, hoy al lado de una carretera asfaltada que baja del barrio de El Outeiru. Este canal abastece primero unas pequeñas fresqueras, denominadas aquí «ocheras» (Figura 7), en forma de receptáculo cuadrangular excavado en la roca, abiertas mediante un vano adintelado, que podrían ser de época moderna; prosigue después hasta llegar al lado de una fuente construida en 1936, según su epígrafe, y tras superarla se dirige hacia la iglesia, en cuyas proximidades también hoy desaparece. Este último canal podría haber aportado las aguas limpias y el primero, las aguas de uso económico, al menos las destinadas a las letrinas monásticas. Podrían ser las redes de abastecimiento hídrico al monasterio medieval, pero su cronología es imposible de determinar.



Figura 4. Pórtico desaparecido de la iglesia de Santa María de Gúa: Óleo de Francisco Casariego de 1938 (en Miguel Cimadevilla Rodríguez (2012), Servicio de Patrimonio de Asturias de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias. Inédito.



Figura 5. Edificio anejo a la iglesia, hoy casa de labranza pero quizás antigua casa parroquial e iglesia (Fot. F. Miguel Hernández). Obsérvese a la izquierda la vaguada que limitaría físicamente el emplazamiento del claustro monástico.



Figura 6. Fotografía del entorno de la iglesia de Santa María de Gúa (IGN). Posible red hidráulica del conjunto monástico, según F. Miguel Hernández. Al sur, estructuras (edificio y hórreo) de la probable panera documentada en el siglo XVIII. Al norte, barrio del Outeiru. Elaboración de Fernando Muñoz Villarejo.

A unos setenta metros al suroeste se conserva también un edificio rectangular (Figura 8) de veintiocho metros de largo y siete de anchura que aloja un horno semicircular y que tiene unas características constructivas semejantes a la supuesta rectoral. A su lado, un hórreo (Figura 9) en un excelente estado de conservación que ostenta esta inscripción: MPP AÑO DE 1781. Creemos que estos dos inmuebles podrían coincidir con «la panera» que tenía el monasterio de las Huelgas de Avilés en Gúa durante la época moderna, mencionada en un contrato de foro que hacen en 1710 con D. Rodrigo Flórez de la hacienda que tenían allí (Pérez 1996:126; A. H. P. León Caja 6571, f. 7 v.º), aunque se reformaran posteriormente.

El caserío de Gúa, hoy distribuido en tres pequeños barrios, podría corresponder asimismo con los primitivos núcleos que alojaron lo que la orden cisterciense

se denomina la granja monástica «de la casa», es decir, la inmediata al monasterio medieval. Aquí podrían haber residido aquellos vasallos «libres de pechos e los vasallos y hombres que les servían y trabajaban las heredades que el mismo monasterio tenía en sus tres cotos» (Yáñez 1969:346). Uno de los núcleos, quizás el mentado Outeiru, podría estar también vinculado al control de parte del sistema hidráulico.

En cuanto al dominio monástico de Santa María de Gúa, poco es lo que conocemos (Tabla 1). La fundación regia parece indudable durante algún momento del reinado de Fernando II (1157-1188) porque así lo atestiguan el traslado tardío de diversos privilegios reales posteriores que fueron sucesivamente confirmando su coto original desde 1270 hasta 1337¹¹: «desde el lugar que llaman la piedra del Puerto, que esta en el campo pasado el reguero contra Babia, que le dicen la piedra del coto, fata la otra piedra que llaman la piedra del coto, que esta a las tallas de Valdeyane», según las averiguaciones pertinentes realizadas por «los jueces de Laciana» a petición de Alfonso X, quienes le aseguran «haber visto el privilegio de Dn. Fernando concediendo el coto por estos términos» (Jovellanos 1949 T.III, doc. 121; Yáñez 1972:doc. 22, donde lee «tellas», tejas, en vez de «tallas»). En 1266 no cabe ninguna duda de su existencia porque «D^a Sancha Pérez, Abadesa de Gúa» confirma un documento de venta (Yáñez 1972:doc. 16).

Poco podemos saber sobre la formación y gestión del patrimonio dominial de Gúa, porque en los cuarenta documentos recogidos por Jovellanos son contadas las menciones directas a donaciones y compraventas encuadradas entre finales del siglo XIII y fines del XIV: tan solo dos donaciones en 1290 y 1291 en Babia de Suso y Laciana, esta con

¹¹ Los primeros privilegios de confirmación son de Alfonso IX y su hijo Fernando III (1237), tan solo mencionados, seguidos del único en el que se pormenoriza parte del territorio, hecho por Alfonso X (1270) ante la petición de la abadesa. Los privilegios posteriores lo siguen ratificando: Sancho IV (1286), Fernando IV (1306) y Alfonso XI (1326 y 1337) (Jovellanos 1949 Tomo III, docs. 121 122; reordenada por Damián Yáñez 1972).



Figura 7. Canal de agua limpia que se dirigía hacia el monasterio desde el barrio del Outeiru y tres «ocheras» o fresqueras, quizás de época moderna (Fot. F. Miguel Hernández).



Figura 8. Edificio que pudo corresponder a la «panera» del monasterio de las Huelgas de Avilés documentada en 1710. (Fot. F. Miguel Hernández).



Figura 9. Hórreo de la posible panera del siglo XVIII (lleva la fecha de 1781) (Fot. F. Miguel Hernández).

carga de una misa «todos los años y el día de San Miguel» (Yáñez 1972:docs. 23 y 24) y otra en San Andrés de Veiga en 1348 (Yáñez 1972:doc. 35); y una sola venta, de 1303, de una hacienda en Babia «so la campana de San Mamés» (Yáñez 1972:doc. 29). A ellas se suman el patrimonio de tres monjas y una priora, cuyos bienes solían engrosar los de la comunidad, aunque fueran propios de su dote, y que nos indican su poder económico: María Monja, que hereda en 1298 bienes en «Rio Escuro» –Laciana– y «los Vajos» –quizás los Bayos en Murias de Paredes, León, hoy en Omaña y antes perteneciente a Babia (Sánchez Badiola 2002:413)–; Elvira González, quien realiza una compra en ese mismo año en «Villaseca en termino de Laciana» y Elvira Menéndez, quien compra numerosos bienes en la Vega de los Viejos (Babia de Suso) en 1376 (Sánchez Badiola 2002:doc. 39) y la misma en 1382 en Monroy (Babia de Suso) (Sánchez Badiola:doc. 41, conservado en el monasterio de Oseira). La priora Meor Alvariz junto con su hermano intercambian con el monasterio de Lapedo unas heredades en 1302 (Fernández Mier 2001:doc. 2): las reciben en la «villa de cresada que [sic] enna alfoz de vaabia de susso y dizen Rocas» y les dan las que poseían por herencia de su madre «enna villa de viana de arçello», es decir, un intercambio que concentra bienes en el entorno de cada uno de los monasterios. Este último es el único documento donde se establece una relación entre ambos cenobios, pero no hay ninguna

referencia a su vinculación mutua, ni a la adscripción cisterciense de Gúa, lo que probablemente indique que no la tenía en ese momento¹².

El resto de los documentos, como acontece en los archivos monásticos, son entre particulares, pero si estaban en el de Gúa nos indican que en algún momento pasaron a formar parte del patrimonio de las monjas y serían usados como cartas de propiedad. La mayoría son heredades y porciones de tierra, pero hay algunas casas y varios molinos. En conjunto, salvo contadas propiedades en zonas periféricas y alejadas en tierras de Luna en el siglo XI, en el territorio de Boñar en el XII, en Murias de Paredes y Tineo en el XIII y en Miranda y Grado en el siglo XIV, el análisis de su distribución indica su concentración en el entorno monástico, en las zonas de Babia de Suso (40 % de las heredades en trece localidades diferentes, en especial en Piedrafita, donde poseía 9 bienes) y en Somiedo (27,7 % de las heredades, en ocho localidades, especialmente en San Andrés de Veigas, Gúa y Caunedo); en menor medida, pero significativa, tenía bienes en Laciana y en Omaña.

Por último, hemos de abordar desde el análisis arqueológico la posible existencia de una fundación primitiva en Santibáñez de Babia. Según la tradición recogida por las propias monjas en un libro becerro perdido, pero que pudo leer Jovellanos (1948: doc. 125), a juzgar por el Libro de Actas de 1722 (AMG, Avilés, caja 3, f. 1), por el mentado Basilio Mendoza (1753:ibidem) y por los lugareños de la región leonesa de Babia Alta –denominada de Suso, en oposición a la Babia Baja o de Yuso– el monasterio medieval estuvo originalmente emplazado en la vertiente hoy leonesa del puerto de Somiedo, en el sitio de Santibáñez en Babia de Suso, que perteneció a la diócesis de Oviedo hasta 1955, y que había sido fundación de Alfonso VII. Sin embargo, en la escasa documentación que ha llegado a nosotros del monasterio de Gúa la mención más antigua a un lugar denominado Santibáñez no aparece hasta 1270 en una donación entre particulares¹³ y ya en 1481 como lugar propio del monasterio («con sus términos, puertos, etc, que es en Babia de Suso») que se da en foro y censo perpetuo a Velasco Pérez de Quiñones de Pola de Gordón (Yáñez 1972:doc. 40).

Hoy se conserva el lugar denominado Puente de Santibáñez sobre el río Sil, aguas arriba de Vega de los Viejos, donde confluye en él el río del Puerto, que desciende de Somiedo. Se emplaza, por tanto, en un valle paralelo al este del de Somiedo, que conduce a la localidad de La Cueta y asciende hacia las cumbres en las praderas de Cebollo, jalonado de majadas y pastizales, donde los caminos desaparecen en veredas que se acaban también perdiendo.

12 El monasterio de Lapedo realiza intercambios semejantes con los monasterios femeninos asturianos de Santa María de la Vega y de San Pelayo, y en los documentos correspondientes tampoco se hace alusión a la orden, que es benedictina en ambos casos y seguramente también en Gúa.

13 Así lo recoge Jovellanos: "donación hecha por Vivian García en favor de María López su mujer en mucha hacienda en Santibáñez, en Vega y en Comajo». Original en pergamino (Jovellanos III 1940:doc. 96).

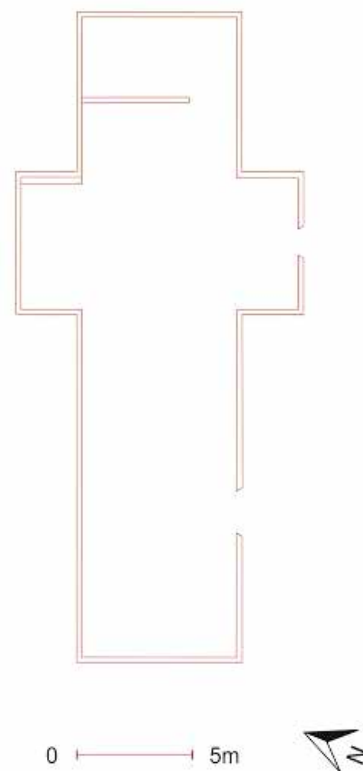


Figura 10. Restos de la iglesia de Santibáñez de Babia, en La Cueta (León). Planta según F. Miguel Hernández, levantada por Miguel González Colmenero.

Al lado del puente, en la margen izquierda del río, donde se abre un amplio rellano idóneo para construir un conjunto monástico, se encuentra la ruina de una iglesia¹⁴ (Figura 10) y la cantera de donde se pudo extraer la piedra del puente. Se emplaza a una altitud muy elevada: en la cota 1294 m. El templo, construido con aparejo de mampostería caliza y algún canto rodado de cuarcita, con muros de 0,80 m de anchura, conserva íntegra su planta y parte de su

14 Salvo una sucinta mención de Matías Díez Alonso («En la Cueta de San Mateo»: *Diario de León*, 'Filandón': 11/07/2010) (http://www.diariodeleon.es/noticias/filandon/cueta-san-mateo_539892.html), quien la califica de «antiguo despoblado de Santibáñez de Babia o San Juan de la Cueta de Abajo» vinculado al monasterio de Gúa —que por error suponemos que tipográfico se denomina «Cúa»—, creemos que apenas se ha reparado en este edificio. Las ruinas de la iglesia se localizan en las siguientes coordenadas (medidas en el ángulo formado por la cabecera y el crucero norte): ETRS 89. Latitud: 42° 58' 53.09", Longitud: 06° 12' 35.40" W. UTM 29. Coord.: X: 727 496.87, Coord. Y: 4 762 528.99 (ign.es/iberpix2/visor/).

SIGLOS	BABIA	SOMIEDO	LACIANA	OMAÑA	OTROS	SIN LOCL.
XI		- Robreto (Robledo, Robeto)			Tierras de Luna	
XII	- Piedrafita - Piedrafita - Piedrafita - Puerto* - Valdeyañe*	- Puerto* - Couredo* - Gúa* - Gúa - S. Andrés (Veigas) - Vega de S. A.			- T. Boñar: (Quintana) - Quintana	
XIII	- Torre (Cotarielo) - Piedrafita - Piedrafita - Santibáñez - Vega - Comajo? - Piedrafita - Babia Su* - Piedrafita - Piedrafita	- Coto de S.A: el Otero - Somiedo - Somiedo. - Prelón - Quonedo	- Alfoces de Lac. - Villaseca - Resauru - S. Cristóbal* - Villaseca*.	- Riello y Quinia (Val de S. Pedro) - Murias de Paredes - Rio Escuro* - Los Bajos*	- Alfoces de Tineo	- Rasiello - Traspalacio (¿Mieres?)
XIV	- Villa de Cresada* - S. Mamés* (¿Cospedal?) - Cerreyredo - Piedrafita - Vega de los Viejos* - Monroy* - Santibáñez*	- Robredo (¿Robledo?, Pigüeña) - S. Andrés de Veigas* - Sousas (Valle del Lago)*			- Sta. Mª de Álava, tierras de Miranda - Sta. Mª de Cermonon (¿?) - Pola de Grado	

Tabla 1. Lugares mencionados en la documentación conservada del monasterio de Santa María de Gúa: solo los anotados con asterisco son compraventas, donaciones o foros al o del monasterio; el resto son entre particulares, pero que después pasarían a Gúa.

alzado hasta varios metros en la cabecera: es de planta de cruz latina, de ábside rectangular, al que se pospone una posible sacristía, tiene amplio trasepto marcado y nave única; un vano de puerta se abre en el brazo sur y otro, en el mismo costado, cerca de los pies, cuyo muro testero está enterrado bajo sus propios escombros. En el interior del brazo norte de transepto se conserva una cimentación que quizás perteneciera al púlpito.

A juzgar por su planta, parece una iglesia moderna del siglo XVII o XVIII, que sirvió de parroquia de las localidades de Cacabillo, Quejo y la Cueta hasta principios del siglo XX¹⁵.

En el entorno no hemos visto ningún otro resto o indicio que nos aportara más información de épocas pretéritas. Pero ahí está: un edificio religioso, que podría ser el recuerdo de la fundación monástica medieval. Topográficamente reúne condiciones para ello. ¿Por qué no pudo ser una fundación benedictina provisional de Alfonso VII, que su hijo Fernando refundara poco después en la otra vertiente del puerto, pero a una menor altitud y con un clima más amable, aparte de las razones políticas señaladas, reasignándole el coto monástico, pero dejando el primitivo asentamiento, quizás convertido en priorato desde el que controlar los ricos pastizales de su cabaña ganadera?

Un poco río arriba, se conserva un santuario mariano hoy integrado en la parroquia de La Cueta, quizás de la misma época, dedicado a Nuestra Señora de las Nieves, Virgen que, según la tradición cristiana del siglo IV, anunció la nieve de agosto en el lugar donde se erigiría la basílica de Santa María la Mayor de Roma. Muy lejos de la Ciudad Santa, en Avilés, en el monasterio de las Huelgas Reales, a donde se trasladaron las monjas de Gúa en el siglo XVI, había un pequeño altar en la iglesia cuya advocación era la misma: «Nuestra Señora de las Nieves», según un inventario de 1871 (AMG, Avilés, caja 3: sig. 1381).

Demasiadas coincidencias entre la documentación histórica y la realidad arqueológica para sospechar de que en este caso la tradición monástica no concuerde con la «verdad histórica», aunque la Arqueología solo pueda aportar hoy una tenue luz.

15 Esta información nos la ha proporcionado Julio Hompanera González, párroco desde hace unos 40 años de Villaseca de Lacia. Nuestro agradecimiento por su información, que hacemos extensiva a Miguel Ángel Suárez Díez, lugareño nacido en La Cueta, quien tiene enterrados a sus bisabuelos en el templo de Santibáñez y nos ayudó en la toponimia del lugar. Las ruinas que hemos analizado no pertenecen como se sugiere en publicaciones de divulgación histórica al monasterio medieval (<http://www.aytocabrillanes.es/los-pueblos/la-cueta/>; <http://lacionababia.blogspot.com.es/2012/08/babia-la-cueta-en-busca-de-las-fuentes.html>), aunque ello no exima a las Administraciones y vecinos del lugar de la responsabilidad sobre la consolidación y recuperación de estas ruinas.